



RESOLUCION DECANAL N° 334/08

VISTO

El Proyecto de Investigación en Neurociencias, Radiofármacos y Oncología, que en forma conjunta se lleva a cabo con la participación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba y la Comisión Nacional de Energía Atómica;

CONSIDERANDO

Que el Convenio entre la Universidad y los Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Salud de la Provincia está en proceso de análisis por las partes involucradas;

Que en el marco del Proyecto de Investigación se está dictando el Curso de Metodología y Aplicación de Radionucleidos, en la sede del Reactor Nuclear RA-O de la Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales;

Que en función de los compromisos asumidos oportunamente es necesario abonar los honorarios a los profesionales que dictan el Curso mencionado, aún cuando no han sido recibidos los fondos del convenio de que se trata;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que el Area Económico-Financiera de esta Facultad realice una transferencia de fondos por la suma de \$ 17.000.- (Pesos Diecisiete Mil) a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, para que sean abonados los honorarios a los Profesores involucrados en el dictado del Curso de Metodología y Aplicación de Radionucleidos.

ARTICULO 2º: Imputar el egreso en las partidas que correspondan del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3º: Comuníquese y archívese.

megs

CORDOBA, 10 de noviembre de 2008.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.